

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: VIOLONCHELO

PRIMER CURSO

1ª PRUEBA: INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO ELEGIDA POR EL TRIBUNAL DE UNA LISTA DE TRES QUE PRESENTARÁ EL ALUMNO. EL NIVEL TÉCNICO/INSTRUMENTAL OBEDECERÁ A LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES. SE VALORARÁ LA EJECUCIÓN DE MEMORIA DE LAS OBRAS PRESENTADAS.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva
2. Práctica de lectura a vista
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles
6. Selección progresiva de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio.
7. Práctica de la Improvisación
8. Práctica instrumental en grupo
9. Desarrollo de automatismos
10. Práctica de la relajación
11. Iniciación a la grafía contemporánea
12. Estudio de las posiciones
13. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

ALLEGRO MODERATO (Suzuky Cello School 3, nº 10)	J. S. Bach
MINUETO EN SOL MAYOR	L. Van Beethoven
SONATA EN DO MAYOR.....	J. B. Bréval
SONATA EN DO MAYOR Op. 13 nº 2.....	W. de Fesch
ESTUDIOS nº 13, 15, 20 y 21 (113 Violoncello Studen)	Dotzauer
HUMORESCA Op. 101 nº 7.....	A. Dvorak
ESTUDIO nº 26 (La Técnica del Violoncello).....	L. Feuillard
LA CINQUANTAINE.....	Gabriel-Marie
SONATA EN DO MAYOR.....	G. Fr. Händel
ESTUDIOS nº 1, 2 y 4 (Estudios melódicos y progresivos Op. 31).....	Sebastian Lee
ESTUDIO nº 1 (Estudios melódicos y progresivos Op. 131)	Sebastian Lee
ESTUDIOS nº 1 y 2 (Estudios melódicos Op. 113)	Sebastian Lee

OBSERVACIONES:

- Se presentará al tribunal tres copias de las obras a interpretar.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: VIOLONCHELO

PRIMER CURSO

1ª PRUEBA: INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO ELEGIDA POR EL TRIBUNAL DE UNA LISTA DE TRES QUE PRESENTARÁ EL ALUMNO. EL NIVEL TÉCNICO/INSTRUMENTAL OBEDECERÁ A LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES. SE VALORARÁ LA EJECUCIÓN DE MEMORIA DE LAS OBRAS PRESENTADAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.E. 1) Interpretar una obra del repertorio que contenga el grado de dificultad exigido en el curso anterior, con un nivel suficiente de consecución.

Se trata de evaluar el conocimiento que el candidato posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Asimismo se evaluará el grado de dificultad y la cantidad de contenidos esenciales de la obra propuesta, siendo imprescindible que esta dificultad esté, como mínimo, dentro de las propuestas del curso anterior.

C.E. 2) Demostrar el dominio de los fundamentos de la técnica instrumental utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores.

Este criterio pretende comprobar que el aspirante ha adquirido los hábitos y habilidades que garanticen un posterior desarrollo de la técnica instrumental (distribución del arco, cambios de posición, golpes de arco, equilibrio corporal para conseguir una correcta posición, movimiento horizontal del brazo derecho y vertical de los dedos de la mano izquierda, así como coordinación entre ambos brazos) necesarios para superar los niveles propios del curso en el que pretende ingresar.

C.E. 3) Interpretar la obra propuesta con la sonoridad, afinación, calidad de sonido y fraseo adecuados a su contenido.

Pretende evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos en la materialización del fenómeno musical en el instrumento concreto.

C.E. 4) Interpretar la obra propuesta de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Demostrando sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del aspirante para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

C.E. 5) Utilizar el esfuerzo muscular adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación y fluidez necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

OBSERVACIONES:

- Estos criterios evalúan contenidos mínimos para la superación de la prueba.
- El tribunal los aplicará y deliberará para establecer la superación o no del nivel requerido para el curso al que el aspirante solicite ingresar.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: VIOLONCHELO

PRIMER CURSO

2ª PRUEBA: LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO. EL TEXTO CONTENDRÁ LAS DIFICULTADES TÉCNICAS DE LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL EJERCICIO

➤ **Propios del lenguaje musical:**

Longitud: 20 a 40 compases

Tonalidad: Hasta cuatro alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.



Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.

Tempo: Negra = 50 a 120 Negra con puntillo = 48 a 92

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón. Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, trinos, grupetti de tres y cuatro notas.

Agógica: Adagio, andante, moderato y allegro. Ritardando y accelerando, a tempo (o sus abreviaturas)

Doble barra de repetición

Dinámica: Piano (p), mezzoforte (mf), forte (f), diminuendo (dim.), crescendo (cresc.) y los reguladores gráficos ( .

➤ **Propios de la especialidad instrumental:**

Registro: Dos octavas

Articulaciones: golpes de arco: legato, detaché, martelé, gran detaché (el alumno deberá demostrar el manejo correcto del arco en sus tres partes: mitad superior, centro y mitad inferior). Asimismo, el alumno deberá realizar con igualdad de sonido el arco arriba y el arco abajo, sin tirones ni acentos y realizar los cambios de arco correctamente.

OBSERVACIONES:

- El aspirante dispondrá de cinco minutos para leer el fragmento antes de interpretarlo ante el tribunal.

C. PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE GOTERRIS
C/. Mestre Goterris, 19
Tl. 964 52 66 46 Fax 964 53 02 11
12540 Vila-real (Castelló)

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: VIOLONCHELO

PRIMER CURSO

2ª PRUEBA: LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO. EL TEXTO CONTENDRÁ LAS DIFICULTADES TÉCNICAS DE LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C. E. 1) Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista.

Este criterio servirá al tribunal para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel, y dentro de éstos cobrará especial relevancia que el fragmento musical sea ejecutado en el movimiento indicado en el encabezamiento.

C. E. 2) Demostrar el dominio de los fundamentos de la técnica instrumental.

Este criterio pretende comprobar que el aspirante ha adquirido los hábitos y habilidades que garanticen un posterior desarrollo de la técnica instrumental (distribución de arco, cambios de posición, golpes de arco, equilibrio corporal para conseguir una correcta posición, movimiento horizontal del brazo derecho y vertical de los dedos de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos) necesarios para superar los niveles propios del curso en el que pretende ingresar.

C. E. 3) Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio pretende comprobar la asimilación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, así como su aplicación a la técnica específica del instrumento.

C. E. 4) Interpretar el fragmento propuesto con la sonoridad, emisión y recursos expresivos (matices, vibrato, calidad del sonido, correcta afinación) adecuados.

Este criterio se dirige a constatar la autonomía del aspirante para aplicar los conocimientos procedimentales adquiridos en el aprendizaje de la práctica instrumental.

OBSERVACIONES:

- Estos criterios evalúan contenidos mínimos para la superación de la prueba.
- El tribunal los aplicará y deliberará para establecer la superación o no del nivel requerido para el curso al que el aspirante solicite ingresar.